Oficio
Valga para el año de mil y seiscientos y cinquenta y siete

el salario que a los nombrados se les da
que son quatro ducados
El señor don Antonio Prieto cavallero de Santiago veyn
tiquatro = dixo que el exmo señor de lo acordado
por esta ciudad en el cavildo antes deste si
por esta ciudad en el caso ... nombrado por
embargo de se aver hecho por esta ciudad nombrado por
su procurador general al señor don Francisco Pacheco
por la ynportancia de este negocio i ses pe
sa de tener el acuerdo nombrado al señor
don Juan Suarez de Calmez veyntiquatro y procurador general
que asido muchos tiempos y lo es por
que a sido muchos tiempos y seguido este ne
gocio por aver tratado y seguido este ne
gocios tiene dellos muy grandes noticias
y que dara el buen cobro que esta ciudad puede
desear como se a esperimentado asi en todos ne
gocios que se le encargaron y a los que fue
de esta ciudad de Granada como a los pendientes
en esta ciudad y se le nombraron y le pase por tres
meses para que en ellos baya dando quenta
de lo que se cobrare y de lo que se acordare
y con el salario que se le pareciere de servido
de quatro ducados que se a los nombrados por cada
dia y para ello se le libren quinien
tos ducados y este es su pareser —
Ytem
El señor don Juan Uzarzeman veyntiquatro como el señor don Antonio
Prieto —
El señor don Fernando de Figueroa veyntiquatro = asi
El señor don Melchor de Avendaño veyntiquatro como el señor don Fernando
El señor Domingo Caumia veyntiquatro como el señor don
Martin —
El señor Martin de Zaran don ... veyntiquatro como el señor don
Fernando Thomas —
El señor don Fernando Ortiz veyntiquatro como el señor don Antonio Prieto
El señor don Fernando ... dixo como el señor don Fernando Thomas
El señor don Fernando ... de Calmez veyntiquatro dixo que no ...
El señor don Juan Suarez de Calmez como el señor don Fernando Thomas
la calidad de ... el señor don Fernando Ortiz —
nombrara al señor don Fernando ... veyntiquatro = dixo que nombra
El señor don Fernando de ... veyntiquatro con las calidades del
al señor don Melchor de Avendaño